



Resolución de Decanato **1093 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente 10388-2026 - Aprobar pago factura por la compra de toneres y tintas para impresoras de la Escuela de Agronomía

De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
25/08/2026

VISTO:

La nota N° 001494 – presentada por docentes de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicitan la compra de toneres y tintas con destino a las impresoras que utilizan los docentes de dicha escuela.

Que se presentan presupuestos de las firmas “Hersapel S.R.L”, “Tecnograf S.A.” y “Nova Informática S.A.”.

Que asimismo se presentan Facturas B – 00034-00018932 de la firma “Tecnograf S.A.”, por la suma de \$ 116.840,00 y B-00064-00008827 de la firma “Nova Informática S.A.”, por la suma de \$ 260.000,00, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual, la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos, a fin de maximizar el beneficio, corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos insumos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00034-00018932 de la firma “TECNOGRAF S.A.” – CUIT 33-68124698-9, por la suma total de Pesos Ciento dieciséis mil ochocientos cuarenta (\$ 16.840,00) y Factura B-000064-00008827 de la firma “NOVA INFORMATICA S.A.” – CUIT 30-62155898-2, por la suma total de Pesos Doscientos sesenta mil (\$ 260.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria: A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 376.840,00

Son Pesos Trescientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales